



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

**CIRCULAR**  
**No.005-SRH-2020**

**A LOS JEFES DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS,  
REPRESENTACIONES CONSULARES Y MISIONES PERMANENTES**

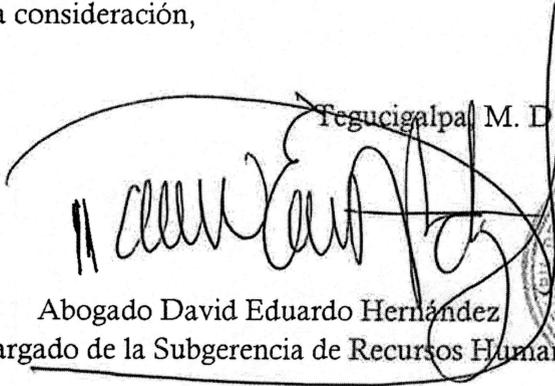
Por instrucciones Superiores, la Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien solicitar a los Jefes de las Representaciones Diplomáticas, Representaciones Consulares y Misiones Permanentes de Honduras en el Servicio Exterior, la planificación de vacaciones del personal bajo su cargo, para el periodo comprendido del primero (1) de abril al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), así como el calendario de los feriados oficiales correspondientes al año en curso, en el estado receptor donde se encuentra acreditado.

Cabe señalar, que dicha planificación no omite el proceso formal o habitual de solicitud de vacaciones en el formulario habilitado para tal fin; lo anterior para efectos de aprobación y registro correspondiente.

No se omite mencionar, que dicha información deberá ser remitida mediante comunicación oficial a más tardar el día veinte (20) de febrero de presente año, al correo electrónico: [vacacionesrrhh@sre.gob.hn](mailto:vacacionesrrhh@sre.gob.hn).

De mi más distinguida consideración,

Tegucigalpa, M. D. C., 15 de enero de 2020

  
Abogado David Eduardo Hernández  
Encargado de la Subgerencia de Recursos Humanos



C.c. Embajador Lisando Rosales Banegas, Secretario de Estado  
C.c Archivo SRH-2020

Barrio el Centro, Ave. Juan Ramón Molina, Primera Calle, 7ma Ave, Apartado Postal  
3165, Antiguo local Banco Central de Honduras, contiguo al Congreso Nacional  
Teléfonos: 2236-0200, 2236-0300, Tegucigalpa, Honduras